



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Con fecha 11 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución para solicitar la Ayuda Especial de la Junta de Andalucía para el Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Prácticas de Grado- “SMP” “Student Mobility for Traineeship”. Curso 2018/19.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto, los criterios generales y específicos de adjudicación de las plazas objeto de esta convocatoria se corresponden con los relacionados en las Bases Regulatoras recogidas en el texto publicado en BOUCO con fecha 4 de diciembre de 2018 y en la Orden de 7 de mayo de 2018, por la que se determina el importe de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía, para el fomento de la movilidad académica europea de alumnos y alumnas matriculadas en Universidades Públicas Andaluzas.

Tras la publicación con fecha 31 de enero del Listado Provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y finalizado el plazo de alegaciones al mencionado listado, se procede a la publicación del siguiente:

Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas,

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, a través del Registro General de la Universidad, situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara, 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Alfonso Zamorano Aguilar
Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad

(P.D. BOJA 16 de julio 2018, nº 136 pag. 157)

Código Seguro de Verificación	VYIISLXZMQSS5VCHLZN5TJO4U	Fecha y Hora	04/03/2020 09:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Solicitudes Admitidas

Apellidos	Nombre	Destino	Ayuda Especial
ABELLÁN SERRANO	IRENE	Spanish Language Institute(República Checa)	Sí
GONZÁLEZ BEDMAR	IRENE	Lyceé la Mennais (Francia)	Sí
GONZÁLEZ CAMPOS	Mª DEL CARMEN	Corpus Christi Primary School (UK)	Sí
HERRERO PÉREZ	ÁLVARO	Munster University(Alemania)	Sí
KAMIL KOZUCH	DANIEL	Eurotrans Nowak(Polonia)	Sí
MÁRQUEZ ACOSTA	Mª DEL CARMEN	Università Degli Studi di Firenze (Italia)	Sí
PRIETO ORTEGA	ISRAEL	Praxis Europe (UK)	Sí
RUÍZ NOTARIO	SARA	Instituto Cervantes de Bruselas (Bélgica)	Sí
SEDANO GÁMIZ	MARTA	Università Degli Studi di Firenze (Italia)	Sí

Solicitudes Excluidas

Apellidos	Nombre	Destino	Ayuda Especial
CASTRO-PALOMINO RUBIO	JAIME	Universidad de Pisa (Italia)	1
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ISABEL	Argos Consulting Benelux (Bélgica)	1
JURADO CAÑAS	MARÍA	Cranfield University (Reino Unido)	1
MORENO CANO	MÓNICA	Argos Consulting Benelux (Bélgica)	1
NAVARRO ANDRADES	ANGELA	Vet Hospital H24 Firenze(Italia)	2
RODRÍGUEZ VISO	PILAR	Universidad de Coimbra (Portugal)	1

Motivos de Exclusión:

1. No cumplir requisitos económicos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 726/2017, de 21 de julio, por el que se establece los umbrales de renta y patrimonio familiar (Art. 5).
2. No se corresponde ayuda solicitada con el curso académico en el que se realizan las prácticas Erasmus+ SMP (Student Mobility for Traineeship).

Código Seguro de Verificación	VYIISLXZMQSS5VCHLZN5TJO4U	Fecha y Hora	04/03/2020 09:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

